

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 2.767/2009

ZAPALLAR, 30 de Julio de 2009

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18,695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valpara(so de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Ѻ 2692/2009 de fecha 24 de Julio de 2009, que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Factura Nº 10023, de fecha 03 de Julio de 2009, la nombre de Industrial y Comercial Meiggs 51 Ltda., por un monto de \$210.745 (doscientos diez mil setecientos cuarenta y cinco pesos).
- Factura Nº1 0022, de fecha 03 de Julio de 2009, la nombre de Industrial y Comercial Meiggs 51 Ltda., por un monto de \$409.685 (cuatrocientos nueve mil seiscientos ochenta y cinco pesos).
- Carta enviada por Servicios Financieros Avanza S.A., de fecha 20 de Julio de 2009, notificando del factoring de las facturas Nº 10022 y Nº 10023, del 03.07.2009 a nombre de Industrial y Comercial Meiggs 51
- Memorándum Nº 370/2009, de fecha 29 de Julio de 2009, del Jefe del Departamento de Administración y
- Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de
- Lo prescrito en los artículos 7 y 9 inciso 2º de la Ley Nº 19.983, que regula la transferencia y otorga mérito ejecutivo a copia de la factura.

DECRETO:

PAGUESE a la empresa SERVICIOS FINANCIEROS AVANZA .SA. , RUT. № 96.444.000-K, las facturas que se detallan a continuación:

Factura Nº	Monto \$	Imputación	Detalle
10022	409.685	114.05.04.104: Junta Nacional de Jardines Infantiles	Artículos de Escolares para "Jardin los Peques" Cachagua.
10023	210.745	1/14-05.04.104: Junta Nacional de Dardines Infantiles	Articulos de Escolares para "Jardin los Peques" Cachagua.
ANOTE	SE COMUNIÓ	LIESE Y ARCHÍVESE DA AMA	

JECER FUENZALIDA CORNEJU

Alcalde (S)

202

SECRETA G-ANTONIO MOLINA DAINE MUNICIPAL Secretario Municipal

C:Decretos/Paga Factura Nº 10022 y 10023 DISTRIBUCION:

DEPTO, DE ADM, Y FINANZAS.

DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

OFICINA DE TRANSPARENCIA ARCHIVO: SECRETAHIA MUNICIPAL. CTLI RRHHI (NE) GAMDI JBNI COC.